

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21936 GIRONA

D. José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 27/2013, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por cumplimiento del convenio y derechos del concurso voluntario del Sr. Joaquim Noguer Aliguer, con DNI 40283791G, con domicilio en C. Antoni Molins, 53, 17800 Olot (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 1 de febrero de 2016.- Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160026915-1